

**PRESUPUESTO BIENAL DEL SECTOR
SALUD PARA 1975-1976**

DECRETO-LEY N° 21642

CONSIDERANDO:

Que el Programa 1836 "Construcción, Equipamiento, Reequipamiento y Mantenimiento de Locales de Salud", del Pliego Presupuestario Ministerio de Salud requiere ser financieramente implementado, a fin de permitir iniciar los estudios definitivos del Hospital de Juliaca y la ampliación y equipamiento del Hospital de Ilo;

Que existen los recursos financieros que posibilitan la implementación citada, proveniente de una Operación de Endeudamiento Interno con el Seguro Social del Perú, correspondiendo al vigente Ejercicio Presupuestal la cantidad de S/. 10'745,000.00;

Que en consecuencia es necesario ampliar el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976, hasta por el monto antes mencionado;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto-Ley N° 21057;

Estando a lo informado por el Instituto Nacional de Planificación y la Dirección General de Presupuesto Público;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Ampliase el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976, hasta por la cantidad de Diez Millones Setecientos Cuarenticinco Mil y 00/100 Soles Oro (S/. 10'745,000.00), conforme al siguiente detalle:

Volumen 01: Gobierno Central

Título I: Ingresos

Capítulo IV: Endeudamiento

1: Interno

Seguro Social del Perú

Partida:

S/.

280 B: Estudios definitivos Hospital de Juliaca y Ampliación y Equipamiento de Ilo (Ministerio de Salud) 10'745,000

Título II: Egresos

Sector 18: Salud

Pliego 18: Ministerio de Salud

Programa 1836: Construcción, Equipamiento, Reequipamiento y Mantenimiento de Locales de Salud.

Sub.Programa 02: Construcción y Equipamiento

Jefatura Responsable: Dirección de Construcción Equipamiento y Mantenimiento.

Partidas:	S/.
06 00 ESTUDIOS	1'430,000
06.01 Estudios por Contrata	1'200,000
—Estudios Definitivos Hospital de Juliaca	
06.02 Estudios por Administración .	230,000
—Estudios Definitivos Hospital de Juliaca	
07.00 OBRAS	9'315,000
07.01 Obras por Contrata	7'200,000
—Ampliación y Equipamiento Hospital de Ilo	
07.02 Obras por Administración	2'115,000
—Ampliación y Equipamiento Hospital de Ilo	
TOTAL:	S/. 10'745,000

Por tanto: Mando se publique y cumpla.
Lima, 28 de Setiembre de 1976.

Gral. de Div. EP F. Morales Bermúdez C.

Gral. de Div. EP. Guillermo Arbulú Galliani.

Tnte. Gral. FAP. Dante Poggi Morán.

Vice.Almirante AP. Jorge Parodi Galliani.

Gral. de Brig. EP. Arturo La Torre Di Tolla,
Ministro de Energía y Minas, encargado de la Cartera de Economía y Finanzas.